DNCP/DNC N° 10323 / 2015

Asunción, 02 de junio de 2015

Señor
Abg. Osmar Osorio, Responsable, Responsable
Unidad Operativa de Contratación
Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
Teléfono: 204918
uoc@essap.com.py
Presente:

REFERENCIA: (01/06/2015) – EXP. N° 310629 – LCO N° 09/2015 REHABILITACION DE COLECTORES CLOACALES – ID N° 290994 – 2° REPARO

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las **que no podrá ser difundido** a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 01/15**, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE RETENCION

1. Solicitamos remitir la documentación exigida en la Nota M.H. S.S.E.A.F. N° 340/2014, que a continuación hacemos referencia a una parte del contenido de la misma: *"Al respecto, se informa que el Decreto Reglamentario dispone en su art. 315.- "En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 170 al 173 de la Ley 5142/2014, las Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del Estado deberán adjuntar a sus solicitudes la constancia emitida por la DGCP de la presentación de sus informes,* ***correspondiente al mes anterior****, a los efectos de dar trámite a los procesos de Contrataciones Públicas establecidos en la Ley 2051/2003 sus reglamentaciones y modificaciones. En caso de incumplimiento, la DNCP, no dará curso a los procesos de contrataciones públicas establecidos, en tanto dure el incumplimiento".*

   Observación: La documentación exigida, se refiere a la constancia emitida por que la DGCP del Ministerio de Hacienda, y a raíz de que el llamado fue comunicado en el mes de setiembre, la información que faltaría es la constancia del mes de **abril**.

En este estado, le informamos que pasamos a RETENER el expediente de referencia, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

MARCELO CANIZA
Dpto. de Concurso de Ofertas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/MC